

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		Fecha Acta e Informe: 10/ 12/ 2025	
Contrato No.: DJC-CD-08.03.02-610-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	JHON MARIO HERNANDEZ ASPRILLA - CC. 94.296.104		
Objeto del Contrato:	prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios técnicos para la gestión logística de campo del sisben, operado por la UNIAJC en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de Santiago de Cali.		
Fecha de Inicio:	25/11/2025	Fecha de Terminación:	31/12/2025
Valor Inicial:	\$ 6.450.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	\$ N/A
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará en pagos parciales hasta de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL pesos (\$3.225.000) por periodos mensuales y proporcional a los servicios prestados por el contratista, sujetos a aprobación del supervisor y conforme resultados asociados al convenio DAP-UNIAJC. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), sujetos al flujo del PAC con un tiempo no mayor a 30 días hábiles/calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.		
Certificado de Disponibilidad:	17713	Registro Presupuestal:	47524
Número de Factura:	9346	Fecha de Factura:	10/ 12/ 2025
Valor Factura:	\$ 2.455.800		
Supervisor y/o Interventor:	LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA – Cédula N°. 1.144.191.972		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: del 25 de noviembre al 10 diciembre de 2025		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
1. Brindar apoyo en el registro y verificación de encuestas en la plataforma designada, realizando la creación de paquetes o agrupación de encuestas, cumpliendo con los lineamientos metodológicos del DNP y las orientaciones del coordinador de área o supervisor. En el caso de identificación de inconsistencias o errores en las encuestas, realizar la debida retroalimentación a los encuestadores a cargo.	Durante el mes noviembre y diciembre, realizó la creación y organización de 50 paquetes de encuestas en la plataforma designada, cumpliendo con los lineamientos metodológicos del DNP y las orientaciones del coordinador de área o supervisor. Estos paquetes fueron asignados al personal de encuestadores para su ejecución conforme a la programación operativa establecida. Una vez finalizado el proceso de campo, recibió y verificó la información reportada, revisando la consistencia de los registros, la correcta digitación y las novedades consignadas en las planillas y en la plataforma. A partir de inconsistencias detectadas o errores recurrentes en los formularios y reportes, desarrolló procesos de retroalimentación orientados al mejoramiento del desempeño del equipo. Los espacios para consignar esta gestión fueron los siguientes: Fecha: 28-11-25. Tema o foco de la retroalimentación: Alinear los procesos, resolver cuellos de botella y fortalecer la comunicación entre el auxiliar logístico y los encuestadores Asistentes convocados: 9 Encuestadores Descripción del caso identificado y orientaciones	<u>01.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

	impartidas: Compromiso equipo de encuestadores y asistencia logística.	
2. Brindar apoyo en la actualización de los estados de las encuestas en la plataforma designada, efectuando los cambios correspondientes a cancelaciones, notificaciones o aprobaciones derivadas de la gestión de campo, cumpliendo con los lineamientos metodológicos del DNP y las orientaciones del coordinador de área o supervisor.	Durante el mes noviembre, realizó la actualización de los estados de las encuestas gestionadas en el periodo, clasificándolas según su categoría operativa. El registro quedó discriminado de la siguiente manera: Ejecutadas: 817 Notificadas: 87 Programadas: 19 Este proceso permitió mantener la trazabilidad y coherencia entre la información reportada por el equipo de campo y los estados consignados en la plataforma designada, garantizando la integridad del registro y el cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos.	<u>02.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>
3. Brindar apoyo al técnico líder de ruta y logística en la organización y asignación de las solicitudes de encuestas, cuando le sea requerido y cumpliendo con los lineamientos metodológicos del DNP y las orientaciones del coordinador de área o supervisor.	Durante el mes de diciembre, brindó apoyo al Técnico Líder de Ruta y Logística en la organización y asignación de las solicitudes de encuesta, conforme a los lineamientos metodológicos del DNP y a las orientaciones del coordinador de área. La asistencia prestada se realizó en las siguientes fechas: Día 1: 01/12/2025 Este acompañamiento permitió garantizar la correcta distribución de las solicitudes y la continuidad operativa del proceso de campo.	<u>03.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

4. Participar en los eventos campañas y asistir a las reuniones en los que sea convocado.	Participó activamente en las campañas, eventos comunitarios y reuniones institucionales en las que fue convocado, atendiendo los lineamientos impartidos por la supervisión, la coordinación de área o las entidades articuladoras del proceso Sisbén. Durante estas actividades, mantuvo una disposición adecuada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, apoyó las acciones logísticas y operativas requeridas y garantizó un relacionamiento respetuoso y profesional con la ciudadanía y el equipo interno. Del mismo modo, asistió puntualmente a las reuniones internas programadas, aportó información pertinente según su rol y dejó registro claro de los compromisos adquiridos, contribuyendo al seguimiento y articulación del proceso general del convenio. Fecha de participación: 18/11/25 Tipo de actividad: Reunión Temática u objetivo principal: Socializar apertura del convenio. Fecha de participación: 25/11/25 Tipo de actividad: Reunión Temática u objetivo principal: Socializar La estructura del área de Campo. Fecha de participación: 28/11/25 Tipo de actividad: Reunión Temática u objetivo principal: Socializar El manejo del nuevo aplicativo.	<u>04.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>
5. Elaborar los informes de su gestión; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión.	Elaboró los informes de gestión correspondientes a su rol, consolidando la información operativa registrada durante el periodo evaluado y asegurando que cada dato reflejara de manera precisa el trabajo ejecutado en el área de campo. Organizó las evidencias físicas y digitales en el formato solicitado, verificó su coherencia y completitud y las cargó en el repositorio institucional asignado, de conformidad con los lineamientos de la supervisión y la normativa archivística vigente. Atendió oportunamente las observaciones realizadas por la supervisión, efectuando los	<u>05.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

	ajustes requeridos en los informes y actualizando la documentación cuando fue necesario, garantizando así la trazabilidad, veracidad y calidad del soporte entregado.	
6. Aportar a los informes de gestión del área para el convenio UNIAJC-DAP; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión y el DAP.	Durante el mes noviembre, aportó la información necesaria para la elaboración del informe general del área, suministrando los datos derivados del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Esta información incluyó los registros operativos, evidencias y observaciones surgidas del trabajo desarrollado en el periodo, permitiendo consolidar un reporte íntegro, coherente y verificable para el convenio UNIAJC–DAP.	<u>06.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>
7. Mantener la adecuada gestión documental de todas las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de sus actividades de conformidad con la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo en el drive asignado por la Institución. Bajo ninguna circunstancia podrá eliminar o alterar información actual o histórica en perjuicio de la UNIAJC o el DAP so pena de las implicaciones legales.	Durante el mes noviembre, realizó la gestión documental correspondiente a las actividades operativas del área de campo, garantizando el cargue ordenado y oportuno de las evidencias físicas y digitales en el Drive institucional asignado por la UNIAJC. Organizó los documentos soporte derivados de sus funciones —como registros de paquetes, listados operativos, reportes de actualización de estados y soportes de retroalimentación— siguiendo las directrices impartidas por el Técnico Líder de Ruta y Logística y los criterios básicos establecidos por la supervisión. Verificó que cada archivo cargado contara con la nomenclatura indicada, correspondiera al periodo evaluado y estuviera completo, permitiendo mantener la trazabilidad de las actividades ejecutadas. Actuó conforme a los lineamientos de manejo documental definidos en la Ley 594 de 2000, absteniéndose de eliminar, alterar o modificar información física o digital existente, preservando así la integridad de los registros institucionales. Atendió las solicitudes de ajuste, reorganización o actualización realizadas por la supervisión o por el Técnico Líder de Ruta y Logística,	<u>07.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

	asegurando que el repositorio estuviera actualizado y que la documentación requerida permaneciera disponible para revisión y control interno.	
8. Mantener una comunicación permanente con la supervisión, informando de inmediato y por escrito la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Durante el mes de noviembre, el contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión; sin embargo, no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que ameritaran ser reportadas.	<u>08.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>
9. Las demás asignadas por el supervisor, asociadas a la naturaleza del objeto del contrato y que favorezcan el cumplimiento de las obligaciones del convenio DAP-UNIAJC.	Durante el mes de diciembre, se ejecutó la coordinación operativa territorial del SISBÉN, en articulación con el área de Punto, atendiendo a la asignación expresa de la supervisión. Esta gestión incluyó la planificación, asignación de los encuestadores para la operación de tres (3) puntos los días 4 y 5 diciembre, en: Dg 70 con CR 26p Villa del Lago, Super mercado Casa Grande, comuna 3 CR1ª 5 71 46 Alcázares, Super mercado Surtifamiliar, comuna 6 Calle 72ª con CR 7D Parque 20 de julio, Barrio Alfonso López, comuna 7 La ejecución de estas tareas favoreció directamente el cumplimiento de las obligaciones adicionales y los objetivos estratégicos del convenio DAP-UNIAJC, realizando la labor de coordinación y ejecución conforme a la naturaleza y el objeto del contrato.	<u>09.</u> <u>OBLIGACIÓN</u>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	25/11/2025	No Aplica	No Aplica	\$ 6.450.000	No Aplica	No Aplica	\$ 6.450.000
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	10/12/2025	9346	10/12/2025	\$ 6.450.000	No Aplica	\$ 2.455.800	\$ 3.994.200

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley² (se anexan las evidencias)

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	No Aplica	Fecha de Pago:	No Aplica
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	SANITAS	COLPENSIONES	COLMENA
Cotización	Afiliación	Afiliación	Afiliación

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

Contratista,

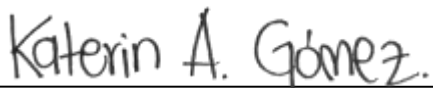


LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA
CC. 1.144.191.972



JHON MARIO HERNANDEZ ASPRILLA
CC. 94.296.104

Coordinador(a) área de campo,



KATERIN ALEJANDRA GÓMEZ DUQUE
CC. 1.118.310.451

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

Nº: 9346

persona natural de quien se adquieren los
bienes y/o servicios:

Nit: Jhon Mario Hernández Asprilla
94296104
Direccion: CL 60 98D 45 APTO 601 TO 1
Ciudad: Cali
Fecha de la operacion: 10/12/2025

Detalle:

prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios técnicos para la gestión logística de campo del Sisbén, operado por la UNIAJC en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de Santiago de Cali.

VALOR EN NUMEROS: 2,455,800
VALOR EN LETRAS: Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos

FIRMA DEL PROVEEDOR



CC # 94.296.104 de Candelaria

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE ☐ AHORROS ☐
Nº CUENTA	
NOMBRE DE LA CUENTA	
CIUDAD RADICACION CUENTA	

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadanía y nit del contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94296104		HERNANDEZ ASPRILLA JHON MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 60 # 98D-45	CALI-VALLE	3900067	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1846984339		9493179780	I	2025/11/05	2025/10/14	NEQUI	\$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
1	CC 94296104	HERNANDEZ JHON	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94296104		HERNANDEZ ASPRILLA JHON MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 60 # 98D-45	CALI-VALLE	3900067	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1846984339	9493179780	I	2025/11/05	2025/10/14	NEQUI	0	\$405,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$0	\$405,800	

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	HERNANDEZ ASPRILLA JHON
IDENTIFICACIÓN:	CC 94296104
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	23/11/2025
FECHA INICIO CONTRATO:	23-11-2025
FECHA FIN CONTRATO:	31-12-2025
TIPO DE TRABAJADOR:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE:	1
TASA:	0,522
CONTRATO TRABAJADOR:	302208035
INGRESO MENSUAL:	\$3.225.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1661901
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p., incluye las actividades de servicios financieros no clasificadas en otra parte, incluso las actividades de tr (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE:	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
CC /NIT:	NI 805000889
CONTRATO:	1199019
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	CONTRATISTAS RIESGO IV
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/09/2023
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	4532001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de mensajería, incluye las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de correo regular y paquetes y bultos por firmas que no operan bajo la obligación del servicio uni (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 22 días del mes de noviembre del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

Certificado de depósito de bajo monto

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que JHON MARIO HERNANDEZ ASPRILLA identificado con cédula de ciudadanía 94296104, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3137802097	87072402490	ACTIVA	23-10-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jhon Mario Hernandez Asprilla, identificado(a) con CC número 94296104, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94296104
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhon Mario Hernandez Asprilla
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	01/02/1972
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	191 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	49 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	25/03/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	
CEDULA DE CIUDADANIA 94296104 Trabajador Independiente	
Desde 01/08/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 94296104	
JHON MARIO HERNANDEZ ASPRILLA Desde 01/05/2025 Hasta	
31/07/2025CEDULA DE CIUDADANIA 94296104 Trabajador	
Independiente Desde 25/03/2025 Hasta 31/07/2025	

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHON MARIO HERNANDEZ ASPRILLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94296104**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA